



Universidad Nacional de Salta
**FACULTAD DE
INGENIERIA**

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA
T.E. (0387) 4255420 - FAX (54-0387) 4255351
REPUBLICA ARGENTINA
E-mail: unsaing@unsa.edu.ar

Salta, 15 de Junio de 2.004

340/04

Expte. N° 14.036/04

VISTO:

Que mediante nota N° 1.074/04 la Comisión del Ciclo Común de Articulación de las carreras de Ingeniería (CCA) eleva las conclusiones resultantes del análisis curricular efectuado para determinar la integración de las materias comunes en los Planes de Estudio de las carreras de Ingeniería de la Facultad; y

CONSIDERANDO:

Que en el marco del Convenio de Articulación firmado entre los Rectores de las Universidades Nacionales del NOA se acordaron los contenidos básicos comunes y rangos de cargas horarias del Ciclo Común Articulado:

Que esos contenidos se refieren a las asignaturas Algebra y Geometría Analítica, Análisis Matemático I, Sistemas de Representación, Física I, Química General, e Informática;

Que la Comisión del Ciclo Común de Articulación de la Facultad eleva su propuesta con las citadas materias distribuidas en los dos cuatrimestres de Primer Año con las respectivas cargas horarias semanales y correlativas, **más las asignaturas Análisis Matemático II, Física II y una novena materia a determinar por cada Escuela, distribuidas en el primer cuatrimestre de Segundo Año:**

Que la Comisión Interescuelas está de acuerdo con dicha propuesta efectuando las siguientes consideraciones:

- Incluir como Requisito dentro del segundo cuatrimestre de Primer Año (con redictado en el primer cuatrimestre), un **Seminario de Introducción a la Ingeniería** dirigido a los alumnos de las tres carreras y 3 horas de carga horaria semanal. Los alumnos que tengan aprobada alguna de las tres materias del primer cuatrimestre estarán en condiciones de cursar dicho requisito.

- La asignatura Física II debería pasar al segundo cuatrimestre de Segundo Año por que es una materia común a las tres carreras, fijándole de correlativas las materias Física I y Análisis Matemático II.

Que la Comisión de Asuntos Académicos, luego de conversar con los miembros de la Comisión del Ciclo Común de Articulación, **considera conveniente que se defina en esta instancia únicamente la conformación curricular de las asignaturas de Primer Año** y que lo planteado para las otras materias comunes, incluida la propuesta



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE
INGENIERIA

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA
T.E. (0387) 4255420 - FAX (54-0387) 4255351
REPUBLICA ARGENTINA
E-mail: unsaing@unsa.edu.ar

-3-


340/04

Expte. N° 14.036/04


ante la probabilidad del incremento de la matrícula.

ARTICULO 4°.- Hágase saber, comuníquese a Secretaría Académica, a la Secretaría de la Facultad, a la Comisión Interescuelas, a la Comisión del Ciclo Común de Articulación, al Centro de Estudiantes, exhibase en cartelera y siga por la Dirección Administrativa Académica a los Departamentos Docencia y Alumnos para su toma de razón y demás efectos.

mv.



Ing. MARIANA CEBALLOS DE MARQUEZ
SECRETARIA
FACULTAD DE INGENIERIA



Ing. LORCIO MERCADO FUENTES
SECRETARIO
FACULTAD DE INGENIERIA